NÚMERO 2026010083

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA, ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACION GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA, ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACION GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Angel Iván Fernández Rey, Alcalde – Presidente del Excmo Ayuntamiento de Pinos Puente, hace saber,

Visto el Decreto de Alcaldía nº1125 de fecha 27 de junio de 2024, de rectificación de las bases que se habían aprobado por decreto de Alcaldía 985/2024 de 31 de mayo(BOP Granada nº113, de 13 de junio de 2024) y la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición y sistema de acceso: Turno libre, de una plaza de Administrativo/a, Escala: Administración General, Subescala: Administrativa, Grupo/Subgrupo C/C1, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, aprobada por Resolución de Alcaldía 641 de 12/05/2022 (BOP Granada Nº 106 de fecha 06 de junio de 2022.

Finalizadas las pruebas del proceso de selección, el Tribunal Calificador realiza, con fecha 19/09/2025, propuesta de nombramiento para la aspirante que ha obtenido la calificación global más alta, Dña. Josefa Jaén Jaén, para su nombramiento como funcionaria de carrera.

En cumplimiento de lo requerido por la cláusula novena. de las Bases de la convocatoria, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, se presenta la documentación legalmente requerida para efectuar nombramiento y toma de posesión del puesto, con fecha 23/09/2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Texto articulado aprobado por Decreto 315/64, de 7 de febrero, artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por RD 364/95, de 10 de marzo, y Clausula 13. de las Bases que rigen el procedimiento selectivo, por resolución de Alcaldía 1082/2025 de fecha 15 de Julio de 2025, se acordó:

PRIMERO. Nombrar a **Dª Josefa Jaén Jaén**, DNI N.º xxx3480xx, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pinos Puente, Escala: Administración General, Subescala Administrativa, con los derechos y obligaciones inherentes a esta condición previstos en la legislación vigente.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa en la forma prevista en el RD 707/1979, de 5 de abril.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

CVE: BOP-GRA-2026-050019
Nº 50 - lunes 16 de marzo de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

En Pinos Puente a 06 de marzo de 2026.

EL ALCALDE